Escuela de ballet y danza
Factory Ballet Madrid

ADULTOS

CONTRATO DE MATRÍCULA
DATOS DE MATRICULACIÓN

Núm. de expediente asignado: (a cumplimentar por el centro)

Año académico: _____ / _____

1.Datos personales del Alumno/a

Nombre y apellido:

Fecha de nacimiento: Edad:

DNI/NIE/Pasaporte:

Domicilio y Localidad : CP:

Teléfono/Móvil (obligatorio):

Mail (obligatorio):

2. DATOS ACADEMICOS DEL ALUMNO

Curso en que se matricula: 1º 2º 3º Profesional

Actividad/es a la que se apunta (señala una opción)

1 actividad 2 actividades 3 actividades

Modalidad/es a la que se apunta (señala la opción)

Ballet clásico Contemporáneo Claqué
Latin Urban Jazz Broadway Canto
Modern Jazz Jazz Lírico PBT
Mantenimiento

Día/s: Horario:

4. Modalidad de Matrícula (señale una opción)

Modalidad	Importe
Primer año	60

Modalidad	Importe
Renovación de Matrícula.	40€

1.- Para reservar la Plaza se abonara la **matrícula** + **la mensualidad.**
2.- Nº Cuenta Bancaria para realizar la Trasferencia : **IBAN ES07 2085 9289 4303 3027 1165**
3.- El justificante de la transferencia y la matricula se enviaran al siguiente correo electrónico: **contacto.factoryballet@gmail.com**

En Madrid, a de del

Escuela de Ballet y Danza
Factory Ballet Madrid

ADULTOS

CONTRATO DE MATRÍCULA
MODALIDAD DE PAGO Y CLÁUSULAS

Alumno/a _____ Año académico de matriculación ____ / ____

☐ Domiciliación Bancaria

Nombre de la Entidad Bancaria _____

Cuenta Bancaria E S _____

Importe adeudado €: _____

Nombre y Apellido del Titular: _____

DNI del Titular: _____

FIRMA DEL TITULAR

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a Factory Ballet Madrid CIF: 12448721-V, como acreedor, a enviar las instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta los importes relativos al pago de los costes mensuales por cada una de las actividades académica marcadas en el contrato de matriculación y autoriza a la entidad bancaria a efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la escuela Factory Ballet Madrid.

En Madrid, a _____ de _____ del _____

Cláusulas del contrato de matrícula:

1. El importe de la matrícula y el pago de la mensualidad del mes corriente, pagos abonados 5 meses o anual no es reembolsable por ningún motivo.
2. La discontinuidad lectiva o darse de baja un mes, implica la pérdida de la matrícula, la mensualidad y plaza.
3. Los pagos se cargarán en la cuenta del alumno/a o tutor legal del 1 al 5 de cada mes y por adelantado.
4. Los gastos ocasionados por la **DEVOLUCIÓN** de **RECIBOS DEL BANCO** por causas **AJENAS** a Factory Ballet Madrid, serán cargados en la **CUENTA DEL ALUMNO/A** junto a la mensualidad correspondiente en el recibo del mes siguiente o en el mismo mes. **Gasto 2 € por el documento devuelto.**
5. **Es obligatorio comunicar la baja permanente o cambios de importes en las mensualidades con un mes de antelación o a más tardar el día 15 antes de que finalice el mes en curso,** en caso contrario el Banco realizara el cobro de la mensualidad el mes siguiente. Esta cláusula también se aplicará para aquellos alumnos que abonen la mensualidad directamente en el centro. La baja se solicitará al siguiente correo **contacto.factoryballet@gmail.com**
6. **En el caso de que el recibo sea devuelto por parte del alumno/a o tutor legal sin haber comunicado antes su baja, como se detalla en el punto (5), el Banco reclamara el cobro del mes impagado.**
7. Los recibos devueltos o mensualidades que no se hayan abonado en la escuela, sin cumplir lo detallado en el punto **(5)** de este documento, se enviará a nuestra Gestoría para que pueda proceder a las reclamaciones oportunas por impago.
8. Las mensualidades se cargarán hasta el mes de junio y se volverán a activar automáticamente en septiembre del siguiente curso escolar.
9. En caso de enfermedad del Profesor/a las clases será impartida por otro profesor o sustituida por otra actividad hasta que el profesor se reincorpore.

10. En el calendario académico de la escuela ya están contemplados los días festivos y vacacionales de los alumnos, en las fechas indicadas por dirección la escuela permanecerá cerrada. Estos festivos y vacacionales no serán recuperables ni se abonará diferencia alguna.
11. Los alumnos/as **DEBERÁN ASISTIR A CLASE SIEMPRE CON EL UNIFORME Y EL MOÑO ECHO,** sin ningún tipo de accesorio o suplemento no establecido. No se permitirá el uso de inserción, pendientes grandes, relojes y demás accesorios que dificulten el adecuado trabajo en el aula y que pueda perjudicar su integridad física. Tampoco están permitidos teléfonos móviles en el aula. **Los alumnos que no asistan con su uniforme adecuadamente no podrán realizar las clases, quedando como oyentes en la misma.**
12. Las clases finalizarán según lo establecido en el Calendario Escolar que está publicado en la web o en el tablón de anuncios de la escuela.
13. En virtud del reglamento general de protección de datos (UE)679/2016, la escuela Factory Ballet Madrid(en adelante el responsable del tratamiento), con domicilio en C/General Pardiñas, 69, Madrid, 28006, España, con CIF 12448721V y e-mail de su delegado de protección de datos contacto@factoryballet.com. LE INFORMA que:
    1. Gestionará la relación contractual derivada de la contratación de nuestros productos y/o servicios.
    2. Utilizará las imágenes en actividades que precisan de un control académico supervisado.
    3. Usará las imágenes en la web de la escuela, boletines informativos, videos corporativos, anuncios de la escuela, así como en distintas plataformas como las redes sociales de la escuela, facebook e instragram.
    4. Enviar comunicados por mail y por WhatsApp.
    5. Enviar comunicaciones electrónicas, telefónicas, publicidad, inicio de clases, eventos, nuevos grupos, formaciones, calendario escolar, eventos de la escuela, tutorías y productos de acuerdo a su interés.
    6. El hecho de no facilitar los datos al responsable del tratamiento de sus datos, implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
    7. En cuanto a la utilización de las imágenes en actividades que precisan de un control académico supervisado, mediante el presente contrato, el tutor/a legal autoriza a obtener su imagen mediante fotografías o grabaciones audiovisuales, para sesión de clases, prácticas externas e internas, actividades curriculares, extracurriculares, durante la vigencia de este contrato para su difusión para fines académicos.
    8. Las grabaciones de imágenes y de fotografías mencionadas anteriormente, forman parte de la prestación de los servicios objeto de la matriculación en el programa académico.
    9. El hecho de no autorizar la obtención de imágenes fotográficas o las grabaciones audiovisuales al responsable de tratamiento de imágenes, implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto de la matriculación en el programa académico.
    10. En último lugar, el responsable del tratamiento informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.
    11. Doy mi AUTORIZACIÓN expresamente a Christian Erazo López con DNI 12448721V para la utilización de imágenes personales resultante de cualquier obra o función representada en la que formado parte, clase o formación impartida. No obstante, la academia podrá utilizar dichas fotografías y videos a los efectos de su promoción (portafolio, exposiciones, concursos, libros de autor y redes sociales) y con fines académicos, sin que dicha autorización esté sometida a ningún plazo temporal ni esté restringida al ámbito nacional de ningún país.
    12. Y para que conste y surta efectos, firmo la matrícula en conjunto con la presente autorización al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección Civil del Derecho del Honor a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen
14. En la escuela se realizan muchos eventos y abrá modificaciones de la clase o la sala.
15. Con la firma de este contrato de matrícula acepta haber leído cada una de las cláusulas y normativa General de la escuela y estar de acuerdo con cada una de ellas y las autoriza.

Nombre y apellido del alumno/a:

DNI/NIE/Pasaporte :

Firma

En Madrid, a de del

NORMATIVA GENERAL DE FACTORY BALLET

MATRÍCULA Y PAGO

- Alumnos del centro se podrán inscribirse desde Abril para el proximo curso escolar.
- Alumnos nuevos se podrán inscribir en el mes de junio.

Si el alumno no formaliza la matrícula en el periodo establecido, decaerá en su derecho a su plaza.

Los grupos se formarán con un mínimo de 4 alumnos inscritos.

La academia se reserva el derecho de modificación o cancelación de las clases por falta de alumnos apuntados en las actividades.

Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos o actitudes desafiantes sobre temas administrativos y asuntos que no les incumban cometidas hacia los Profesores, Director y demás personal del centro, la Dirección podrá denegar la matrícula al alumno para el próximo año o su expulsión del centro.

El alumno que abona la matrícula y el depósito DECLARA SU CONFORMIDAD TOTAL con las normas de la Escuela.
Cuotas y Condiciones.

Todos los pagos realizados en la Escuela el primer mes (mensualidad, matrícula) se abonará en efectivo o tarjeta.
A partir del primer pago del mes, los siguientes pagos de la mensualidad se abonará mediante domiciliación bancaria.

La escuela no exige un plazo de permanencia, sin perjuicio de lo cual el ALUMNO que desee darse de baja de la escuela deberá comunicar su baja con un mes de antelación o como a más tardar el día 15 del mes inmediatamente anterior al que desee darse de baja. Los pagos y la matrícula no son reembolsables. Una vez realizado el pago, el ALUMNO carece de derecho de desistimiento.

UNIFORME

Los uniformes se adquirirán en el departamento de vestuarios.
A clase solo se podrá asistir con el uniforme adquirido en el departamento de vestuario, no se permitirá acceder a clase al alumno que lleve un uniforme diferente.

1. El uniforme será obligatorio para todos los alumnos de Factory Ballet dependiendo del estilo de baile el uniforme varía.
2. **Ballet clásico:** Maillot negro con logo tipo de la escuela, medias de ballet color light pink, zapatillas de media punta de suela partida y color light pink, falda corta de color negro con logo.
3. **Jazz Broadway:** Camiseta negra con logotipo de la escuela, pantalones negros de jazz y zapatillas de jazz de tela elástica.
4. **Claque:** Zapatos de claqué de color negro o Blanco/negro, cerrado, con cordones y semi profesional.
5. Las puntas que se usan en Factory ballet se adquieren en el departamento de vestuario.(Solo para alumnos que hacen puntas)
6. Todos los uniformes se adquieren en el departamento de vestuario .

Los alumnos/as deberán asistir a clases bien aseados y limpios.

Festivos y Vacaciones

En el calendario académico de la escuela ya están contemplados los días festivos y vacacionales. Durante el curso académico el centro permanecerá cerrado en las fechas indicadas por Dirección. Estos festivos no serán recuperables ni se abonará diferencia alguna.

El calendario escolar está publicado en www.factoryballet.com, tablón de anuncios de los vestuarios y zona de espera, el calendario podrá sufrir modificaciones en el transcurso del año escolar.

Faltas de asistencia y Recuperaciones.

- La ausencia del alumno a las clases, independientemente del motivo, no dá derecho a la recuperación de las mismas ni a la devolución total o parcial de la mensualidad abonada. El pago de la mensualidad garantiza la reserva de la plaza en el grupo correspondiente, sin estar sujeto a la asistencia efectiva a las clases.
- Si el centro suspende una clase, se designará una fecha y horario para recuperarla. Esa fecha se elegirá en función de la disponibilidad del centro y del profesorado.
- Si durante el desarrollo de las clases regulares no acude ningún alumno o solo 2, la Dirección podrá cancelar la clase por falta de asistencia, pudiendo recuperar esa clase con otra clase. No se procederá a efectuar ninguna devolución por este motivo.
- **Las clases se impartirán con un mínimo de 3 alumnos.**
- **Los cursos que en el año lectivo lleguen a ser menos de 4 alumnos inscritos, la clase se cerrará.**
- **La academia se reserva el derecho de modificación o cancelación de las clases por falta de alumnos apuntados en las actividades.**

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Recordamos que está prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas dentro del centro y según la ley 42/2010, de 30 de diciembre, está prohibido fumar también en las puertas de acceso al Centro.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COMER EN LOS VESTUARIOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.
Solo se podrá comer en los sitios habilitados.

No se podrá utilizar ningún material del centro ni se podrá ocupar las aulas sin previo consentimiento de la Recepción o la Dirección.

HORARIO

El horario de apertura del centro será de lunes a viernes de 10:30 a 13:00 y de 17:30 a 22:00 de septiembre hasta el mes de junio, estos horarios pueden sufrir modificaciones y serán reflejadas en Google Maps y actualizadas al instante, se recomienda consultar los horarios de atención y apertura. En julio los horarios de apertura serán modificados.

ACTUACIONES EN EL TEATRO

Se realizan dos actuaciones en el año escolar, una en febrero y otra en junio por el fin de Curso.

Los alumnos que causen baja justo en el mes de la actuación, no podrán participar.

Ejemplo: Si la actuación es el día 2 de junio y el alumno ya ha solicitado la baja para el mes de junio, no podrá participar porque en junio no es alumno del centro.

VESTUARIOS

El centro cuenta con 2 vestuarios para todos los alumnos.

1 Vestuario de Mujeres
1 Vestuario de Chicos.

Recordamos que está prohibido vestirse en la recepción, pasillos o cualquier otra dependencia fuera de los vestuarios.

Con la firma de este documento acepta haber leído y estar de acuerdo con cada una de las condiciones y normas de Factory Ballet Madrid.

Nombre y apellido alumno/a:

DNI/NIE/Pasaporte:

Firma

En Madrid, a de del